CÓMO EVALUAR LA INVESTIGACIÓN: FUNDAMENTOS, MÉTODOS E INDICADORES

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	X		2013-14	1	3 ECTS	OPTATIVO
PROFESOR(ES):			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Raúl Quevedo-Blasco Gualberto Buela-Casal			Campus de Cartuja, Facultad de Psicología 18011, Granada. Teléfono: 645 945 854 E-mails: <u>rquevedo@ugr.es</u>			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Miércoles de 10 a 16 horas.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Diseños de Investigación y Aplicaciones en Psicología y Salud						
DDEDDEAHIGITAG V /A DECAMENDACIANES (si procede)						

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (sí procede)

No son necesarios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

- 1. Introducción: Aspectos generales
- 2. La actividad investigadora en un campo científico: ¿qué medir? y ¿cómo medirlo?
- 3. Metodología de la evaluación: los indicadores
 - Indicadores bibliométricos
 - Indicadores para la evaluación de la actividad tecnológica y la transferencia
- 4. Sistemas de evaluación de la actividad investigadora. El caso español
 - o Agencias evaluadoras: ANEP, CNEAI, ANECA y Agencias autonómicas
 - Criterios y procedimientos

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

Generales:



- 1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

- 5. Que los estudiantes sean capaces de identificar cuáles son los aspectos que pueden medirse en la investigación y qué métodos se pueden emplear para hacerlo: cantidad de investigación producida, temas abordados, métodos y técnicas de análisis usadas, calidad de la investigación, producción (autoría, procedencia geográfica y profesional, colaboración), consumo de información.
- 6. Que los estudiantes conozcan los indicadores bibliométricos empleados para la evaluación del rendimiento científico.
- 7. Que los estudiantes conozcan los criterios manejados por el Sistema de Evaluación de la Ciencia en España a través de sus Agencias de Evaluación (CNEAI, ANEP, ANECA y agencias autonómicas).

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Los indicadores bibliométricos empleados para la evaluación del rendimiento científico.



- Los criterios manejados por el Sistema de Evaluación de la Ciencia en España a través de sus Agencias de Evaluación (CNEAI, ANEP, ANECA y agencias autonómicas).

El alumno será capaz de:

- Identificar cuáles son los aspectos que pueden medirse en la investigación y qué métodos se pueden emplear para hacerlo: cantidad de investigación producida, temas abordados, métodos y técnicas de análisis usadas, calidad de la investigación, producción (autoría, procedencia geográfica y profesional, colaboración), consumo de información.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- 5. Introducción: Aspectos generales
 - o La Ciencia como actividad evaluadora
 - o De la posibilidad de la evaluación a los programas evaluadores
 - o La evaluación de la ciencia como parte de la política científica
- 6. La actividad investigadora en un campo científico: ¿qué medir? y ¿cómo medirlo?
 - Cantidad de investigación generada: tesis, proyectos de investigación, revistas, artículos, ponencias y comunicaciones en congresos.
 - La temática y el carácter del conocimiento producido. Análisis del contenido de los trabajos publicados.
 - Métodos, diseños y técnicas de investigación empleadas.
 - o Calidad de la investigación: cognitiva, metodológica, formal
 - ¿Quién produce la investigación? Autoría: colaboración, procedencia geográfica e institucional.
 - Consumo de información. Análisis bibliométrico de las referencias: tipos documentales, idioma de las referencias, obsolescencia
 - Repercusión. Científica: impacto (observado / esperado). La impactitis. Profesional: La mejora de las bibliotecas y sistemas de información
- 7. Metodología de la evaluación: los indicadores
 - Indicadores bibliométricos
 - o Indicadores de producción
 - Indicadores de colaboración
 - o Indicadores de impacto, el caso del factor de impacto
 - Citas
 - Revistas
 - Otros
 - Indicadores para la evaluación de la actividad tecnológica y la transferencia
- 8. Sistemas de evaluación de la actividad investigadora. El caso español
 - Agencias evaluadoras: ANEP, CNEAI, ANECA y Agencias autonómicas
 - Criterios y procedimientos



BIBLIOGRAFÍA

Se proporcionará en la impartición del curso.

ENLACES RECOMENDADOS

Se proporcionarán en la impartición del curso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas propuestas utilizan una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente de clases teóricas, prácticas y resolución de problemas, etc. Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el master.

Clases presenciales (25 Horas, 1 crédito):

- Exposición del profesor donde se explicará:
 - Diferentes aspectos de la evaluación.
 - La actividad investigadora en un campo científico: ¿qué medir? y ¿cómo medirlo?
 - La metodología de la evaluación: los indicadores.
 - Los sistemas de evaluación de la actividad investigadora.

Trabajo no presencial (50 horas, 2 créditos):

- Búsquedas bibliográficas sobre temas específicos.
- Preparación de exposiciones orales de temas específicos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla. Se utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y



tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: 70%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados:
 20%
- Asistencia a clase: 10%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Idioma en el que se imparte: español.

